

El Eco de Cartagena.

Año XXVII.

DIARIO DE LA NOCHE.

Núm. 7767.

PRECIOS DE SUSCRICION.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIALES, tres meses, 7'50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—Corresponsales en París para anuncios y reclamos, M. A. LOURETTE, rue Caumartin, 61.—JOHN F. JONES 3, bis rue du Faubourg-Montmartre.—En Londres, 166 Fleet Street E. O.

CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador.—D. EMILIO GARRIDO LÓPEZ.

Números sueltos 15 céntimos.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS. 4.

SÁBADO 8 DE OCTUBRE DE 1887.

SUSCRICION para socorrer á las infelices victimas del paludismo:

Pesetas.

Suma anterior. 835 50

D. Tomás Bernal. 10
Del Diario de Murcia, entregado por su Director. 500

TOTAL. 1345 50

(Se continuará.)

ECOS DE MADRID.

6 de Octubre de 1887.

Fuera del círculo político, en donde hay siempre agitación y marejada, no despierta verdadero interés más que el Congreso literario que vá á celebrarse en Madrid desde el 8 al 16 del actual.

La gente lee en los periódicos noticias relacionadas con este suceso; se entera de que en Madrid se han adherido al pensamiento y tomarán parte en las deliberaciones hombres eminentes en las letras, en el foro y en las artes; oye decir que los extranjeros van á ser muy festejados; la lista misma de los festejos excita esos apetitos que se hallan en estado latente en la coronada villa; y no faltará quien al saber que el Gobierno, las corporaciones provincial y municipal, las asociaciones y dentro de instrucción y recreo han votado recursos extraordinarios para hacer los honores á los huéspedes que vienen á favorecerlos, exclamen:

—¿Todo eso se hace por la literatura y por los literatos? Luego las letras pueden servir para algo. Luego los que las cultivan merecen esos agasajos y los sacrificios que representan?

Parece que sí. Al menos hasta ahora la Sociedad iniciadora de los Congresos internacionales, ha sido recibida con todo género de consideraciones por las naciones civilizadas; su causa que es la más justa de cuantas entrañan el principio de la propiedad, ha merecido la atención y la simpatía de los pueblos cultos y de los gobiernos que los rijen.

Natural es que á los apóstoles de ideas tan generosas y tan santas, se les agasaje y se les honre.

Este Congreso que vá aquí á celebrarse cada año en una población europea, no tiene más objeto que esclarecer el principio de la propiedad de los productos de la inteligencia, y ya ha conseguido que la cuestión prenda en unos puntos, y fructifique en otros. El último hizo algo más que hablar, formó las bases de una sesión internacional

para el respeto mutuo de la propiedad intelectual. Casi todas las naciones de Europa y América estuvieron representadas y al firmar las bases de este acuerdo sancionaron el principio imperecedero ya, aunque algunas naciones no hayan todavía garantizado la firma de sus apoderados.

—La propiedad intelectual? preguntaran algunos caseros ó terratenientes ¿y qué es eso?

—Pues una propiedad, más natural, más legítima aún, infinitamente menos discutible que las otras propiedades, semilleros de pleitos.

—De modo que el que escribe un libro ó pinta un cuadro ó hace una comedia, ó inventa un vals es propietario de estas producciones?

—Perfectamente!

Me figuro la cara que pondrán los hortelanos, los labradores, y aún los dueños de casas semovientes al oír estas afirmaciones. Ellos no cambiarían su pedazo de huerta por un drama de Echegaray.

—Qué es eso? Se va al Teatro cuando se va, que no es de precisión ir, se oye aquello, se conmueve uno y llora ó ríe y paren ustedes de contar; mientras que las coles, las lechugas, las alcachofas, los espárragos, con un buen abono, se reproducen y dan buenas ganancias.

Pues aún considerada bajo este punto de vista, la propiedad intelectual es sagradísima.

Figúrese el lector por un momento las ediciones que se han hecho en el mundo, del Quijote.

¿Qué le valió á Cervantes esta grandiosa creación de su ingenio? La limosna de un noble, la protección de un magnate y... eso sí, la gloria universal.

Pues España primero y después todas las naciones han despojado á los herederos de Cervantes; la fortuna que de derecho les correspondía, se ha repartido entre una multitud de usurpadores porque no hay noticia de que los editores de la inmortal novela hayan regalado los ejemplares.

Incluso la Academia de la Lengua ha privado á los descendientes de Cervantes de un parte legítima de sus derechos.

Es seguro que andarán por ahí ricos y contentos los que descendientes de personas acaudaladas contemporáneas de Cervantes han heredado de ellos, casas, tierras ó juros.

Esto era una propiedad y lo demás chanfana como habrían dicho los magistrados de la época.

Pues si se hubieran considerado como propiedad las obras de Cervantes, hoy sus herederos podrían devolver la limosna á los del duque de Lemos.

Aunque, para no privar á la patria del tesoro literario de uno de sus más preciados hijos hubiese el Gobierno expropiado las obras del manco de Lepanto,

sus herederos serían hoy ricos. Todavía es hoy en el ramo de librería, el Quijote un negocio que da más de un 50 % de beneficio.

Aquí apenas se hace caso por la Curia de los asuntos relacionados con la propiedad intelectual. Después de haber reido con la musa de Narciso Serra ¿quién vá á tratar en serio su derecho á no morir de hambre?

Hoy las obras de la inteligencia tienen un valor superior á veces al que en manos de los banqueros inventa el crédito. Onhet, Zola, Sardou con una obra y sin perder en absoluto su propiedad realizan 10 J., 200 y á veces 500 mil pesetas en un año. En Madrid mismo se hacen obras que el éxito corona y que producen sino tanto; lo suficiente para constituir una propiedad respetable.

Pero antes era en el campo de la inteligencia, terreno donde todo el mundo espigaba, y cuesta trabajo á cuantos han vivido del merodeo, rendir tributo á la propiedad legítima.

—Nosotros no debíamos defender la propiedad de los franceses, porque los necesitamos y ellos no nos necesitan: he oído decir á un personaje.

Y luego hay quien se queja de que las repúblicas hispano-americanas nos saquean.

Hay que ser lógicos. Y para que los señores se celebren congresos como el anunciado para el 8.

Los festejos... son el adorno. Las trufas del pavó.

Julio Nombela.

Local y provincial.

RELACION de las cantidades con que han contribuido las señoras donantes que á continuación se expresan para la adquisición de un objeto con que obsequiar al Santo Padre, con motivo de su jubileo sacerdotal, invitados al efecto por la Señora Presidenta de la Junta cooperadora de Señoras de esta ciudad D.ª Francisca Martínez de M. Hlescas.

D.ª Francisca Berry de Lara, 5.—Doña Juana Bregante de Berry, 3.—Doña Carolina Laserna de Galinsoga, 25.—D.ª Emilia Costa de Hernandez, 5.—Doña Angeles Fenol de Artés, 25.—Doña Elena Alonso de Sastre, 2'50.—D.ª Rosalia Castellanos, 2'50.—D.ª Joaquina Torres Quitar, 1.—D.ª Ascensión López de Torres, 10.—D.ª Rufina Murcia de López, 15.—D.ª Claudia Ramirez de Bas, 5.—D.ª María Sanchez de Nieto, 5.—D.ª Teresa Andino de C. Roca, 5.—D.ª Dolores Puigrubi, viuda de Fajardo, 5.—D.ª María Rivera de Chacón, 2.—D.ª Faviana Maestro de San Juan de Golmayo, 2'50.—D.ª Joaquina Gómez de Lamo, 2'50.—D.ª Micaela Sauvälle de Ripoll, 2'50.—D.ª Teresa Arnau, 2'50.—D.ª Teresa Pinedo de Gray, 10.—D.ª Ana María Méndez de Guardiola,

3.—D.ª Encarnación Saura de Vidal, 3.—D.ª Lucrecia Martínez, 5.—D.ª Concepción Saquero de Catá, 15.—D.ª Dolores Dorda de C. Roca, 25.—D.ª Juana C. Roca de Aicardo, 10.—D.ª Rosario Rivas de Die, 5.—D.ª María Jesús Dorda de Cendra, 5.—D.ª Pastora Sandoval de Spottorno, 15.—D.ª María Mesa viuda de Dorda, 5.—D.ª Francisca Dorda y Bofarull, 2'50.—D.ª Rosa Rolandi de Burcet, 2.—D.ª Gertrudis Dorda de C. Roca, 2'50.—Madame Figueroa, 20.—D.ª Juana Sandro, 2'50.—D.ª Dolores Colón de Cañete, 2'50.—D.ª Julia Molina de Llagostera, 2'50.—D.ª Teresa Pico de Malo de Molina, 5.—D.ª Juana Sanchez de Solé, 2'50.—D.ª Florentina Madrid de Izquierdo, 30.—D.ª Cruz Nieto de Izquierdo, 10.—D.ª Concepción Marin de Cazorla, 5.—Encontrado de más en la recaudación, 2'50.—Doña Atanasia Lapizburú, 25.—Sras. de la Peña, 125.—D.ª Atanasia Angosto de Antequera, 80.—D.ª Concha Granados, 5.—D.ª Adela Angosto, 5.—D.ª Luisa Angosto, 25.—D.ª Gregoria Cid de López, 5.—D.ª Manuela Lizana, 5.—Doña Juana Sivila, 2'50.—D.ª Emilia Romero, 2'50.—D.ª Angeles Remero, 1'50.—D.ª Eloisa Gómez de López, 2'50.—Doña María López, 1.—D.ª María Ruiz, 5.—D.ª Maravillas Alajarín, 1.—D.ª Luisa Gal de Lizana, 2'50.—D.ª Gregori Caballero, 5.—Total, 983.

(Se continuará.)

Compañeros de desgracia.

Según telegrama de Barcelona que publica un colega, en el pueblo de Castelldefells, cercano á dicha capital y cuya población no excede de 200 habitantes, hay en la actualidad 120 personas atacadas de fiebres intermitentes. La Junta provincial de Sanidad ha acordado proponer al gobernador civil de la provincia el drenaje de los pantanos cuya proximidad al pueblo es, sin duda alguna, la causa del terrible desarrollo que ha adquirido aquella enfermedad.

Desearnos á los de Castelldefells, mejor suerte que la nuestra.

Del 13 al 27 del actual practicarán operaciones facultativas en los términos municipales de Cartagena y La Unión el ingeniero primero del cuerpo de minas D. Adriado Contreras y Vilches, acompañado del auxiliar facultativo don Mateo Arenas.

Según vemos en una correspondencia de Lorca que publica nuestro estimado colega El Ferrocarril de Almería, la empresa de esta vía ha acordado una variación en el trazado, el cual en vez de bifurcar la línea en Sierra del Enmedio de donde partía el ramal de Aguilas, lo hará ahora en Palpi, desde donde partirá un ramal para Aguilas, otro á Granada y otro á Almería.